

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318701556**

**EMPRESA COMERCIAL MINIMERCADO O MINIMARKET
ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS EIRL
76.491.393-0
LAS TRANQUERAS #01515 TEMUCO, TEMUCO
MULTIMARKET**

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

TEMUCO, 10/01/2019

RES. EX. N° 77319090860 /

VISTOS: La solicitud de fecha 20 de diciembre del 2018, presentada por contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N° 77316057001 del 18/04/2016, emitida por la IX Dirección Regional, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas, con el giro de MULTIMARKET, ubicada en la dirección que se indica.

LAS TRANQUERAS N°01515, TEMUCO				
MARCA	MODELO	SERIE N°	TARJETA FISCAL	CAJA
SAM4'S	ER-5240M	B5AH700067	220357	1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825, la Resolución N° 3826 del 21 de SEPTIEMBRE de 2010 de la Dirección Nacional del SII.

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Res. N° Ex 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N° 77316057001 de 18/04/2016, emitida por la IX Dirección Regional Temuco.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

EMPRESA COMERCIAL MINIMERCADO MINIMARKET ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS EIRL.,
LAS TRANQUERAS 01515

DPTO.DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

ARCHIVO